

## **INFORME DE LABORES DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**Machala, 16 de Marzo de 2018**

Señores.

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AGUASMACIPAL S.A.**

### **DE MIS CONSIDERACIONES:**

A los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado AGUASMACIPAL S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la justa y suficiente información presentada a ustedes por Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

### **RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL**

La responsabilidad de mi persona como comisario es cumplir y hacer cumplir con las normas dispuestas en la compañía, de inspeccionar y vigilar todas las operaciones financieras y sociales, sin dependencia de la administración e intereses de la compañía; De expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la revisión física efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

### **OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO**

He revisado los estados financieros de la Compañía de Transporte Pesado AGUASMACIPAL S.A. y se ha dado cumplimiento al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas y del directorio.

También se ha podido manejar los siguientes puntos.

- Que nuestros ciudadanos se sientan a gusto de tener nuestros servicios y poderles entregar el líquido vital.
- El control y vigilancia de cada una de las unidades de la compañía que se encuentren en óptimo estado.
- Se ha llevado a cabo el pintado y mantenimiento de las unidades.
- Funcionamiento de luces.
- Llantas en buen estado.
- Lugar de trabajo muy Limpio.
- Correctamente uniformados.
- Se ha logrado el correcto tapado de los tanques de nuestras unidades de trabajo.

### **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS**

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en los artículos de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**Sr. JUAN ALEJANDRO RIOFRIO**  
Comisario Principal  
C.I.# 070015347-1